

EDICTO

El Señor Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la Ciudad de Concordia, Dr. Gabriel BELÉN, Secretaría N° 3 a mi cargo, en el expediente caratulado "BRUNO, NICOLAS S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" N° 11591, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos y acreedores de BRUNO, NICOLAS, D.N.I. 13178014, vecino que fuera del Departamento Concordia, fallecido en Concordia, en fecha 25/12/2025.

Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación.

Concordia , 11 de agosto de 2026

GIMENA BORDOLI

SECRETARIA

La presente se suscribe mediante firma digital
Resolución STJER N° 33/22, 4.10.2022, Pto. 6° c